



PAN impugnará la sesión de diputados donde se aprobó la reforma judicial

Historia de Jaime Obrajero Fernández • 3 h • 🕒 1 minutos de lectura



La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, advirtió que **su bancada impugnará a la validez de la sesión**, en una sede alterna, en que se aprobó la reforma al Poder Judicial.

Reiteró que en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva donde se llevó a cabo la sesión legislativa **no hubo las condiciones adecuadas** ni la certeza para convalidar ni el quórum ni la votación, entre otras anomalías.

"Por supuesto que vamos a acudir a la figura del amparo a buscar que se impugne esa sesión porque no hubo certeza de que el proceso legislativo correspondiera a la legalidad. En Acción Nacional manifestamos que nuestra participación en esa sesión era "ad cautelam" porque incluso era un desacato a la orden de una jueza federal que pidió la suspensión definitiva del proceso".

La lideresa de los diputados del blanquiazul insistió que **se trató de una sesión plagada de irregularidades**, aunque el morenista Ricardo Monreal diga que todo fue legal.

[PAN impugnará la sesión de diputados donde se aprobó la reforma judicial \(msn.com\)](https://www.msn.com)